



Actividad ansiolítica de las fracciones del extracto metanólico de hojas de *Justicia spicigera* Schldl. en ratas hembra en las fases proestro-estro.

Ana Raquel Ramos Molina¹, Rosa Isela García-Rios², Armando Mora-Pérez² y César Soria-Fregozo²

1 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2 Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara. an.raquel1806@gmail.com

La ansiedad bajo condiciones normales funciona como un mecanismo de defensa ante peligros inminentes, tornándose patológica al presentarse sin estímulos desencadenantes. Afecta principalmente a las mujeres, esto asociado a la influencia de las fluctuaciones de hormonas ováricas que se presentan a lo largo de la vida. En las últimas décadas se ha incrementado el uso de plantas medicinales, para disminuir los síntomas de la ansiedad, debido a los efectos secundarios que pueden presentar los fármacos con actividad ansiolítica. En este sentido, la planta conocida como muicle (*Justicia spicigera*) ha sido recomendada en la medicina tradicional, como tónico nervioso. Estudios previos han demostrado a nivel preclínico el efecto ansiolítico y antidepresivo que produce la infusión de las hojas de muicle en ratas hembra, con mayor eficacia durante las etapas de proestro-estro del ciclo estral de la rata, caracterizadas por altas concentraciones de hormonas ováricas. Asimismo, se ha demostrado que el extracto metanólico, posee la misma eficacia que la infusión de las hojas de muicle, de manera semejante al ansiolítico diazepam. Sin embargo, se desconoce qué tipo de metabolitos son responsables del efecto ansiolítico. Por ello, en este trabajo se evaluó el efecto ansiolítico de las fracciones obtenidas del extracto metanólico de las hojas de *Justicia spicigera* en ratas hembra en las fases proestro-estro sometidas a las pruebas de laberinto de brazos elevados y actividad locomotriz. Se realizó un estudio transversal con cinco grupos (n=6). El primer grupo recibió el vehículo (VEH; agua 1.8 ml/kg), el segundo y tercer grupo recibieron 12 mg/kg de la fracción metanólica (FXM) y clorofórmica (FXC), respectivamente. Un cuarto grupo recibió el cosolvente (Cos 1.8 ml/kg) en el cual fue administrada la FXC y un último grupo recibió 2 mg/kg de diazepam (DZP) como control positivo. Las FXM Y FXC no modificaron a permanencia en los brazos abiertos (0.383). los resultados mostraron que el Cos redujo el tiempo de permanencia en los brazos abiertos (p=0.001) respecto al VEH, sugiriendo un efecto ansiogénico. Ninguno de los tratamientos modificó significativamente el número de cuadros cruzados (p=0.772). En conclusión, el fraccionamiento del extracto metanólico de las hojas de *Justicia spicigera* causa la pérdida del efecto ansiolítico anteriormente conferido al extracto metanólico completo.